

ORD. : N° 2323 /

ANT. : 1.-Ord. N° 50 de la Jefa Provincial de Vialidad Cordillera de fecha 06/06/2016.
2.-Carta del Sr. Sergio Nieto Leyton de fecha 18/02/216 ingresada con fecha 07/04/2016.
2.-Certificado de fecha 12/02/2014.
3.-Ord. DRVM N°0113 de fecha 10/01/1997 con un plano.

MAT. : Acceso en la Ruta G-27 antigua G-421 San Juan de Pirque El Toyo, Comuna de Pirque, Provincia de Cordillera, Región Metropolitana. Condiciones de Revalidación de Certificación y Autorización de Regulación de acceso

INCL. : -Copia de del Ant. N°1.
-Formulario Tipo Solicitud de Acceso.

Santiago,

19 JUL 2016

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A : SR. SERGIO NIETO LEYTON

En relación a la solicitud citada en el Antecedente N°2 remitida a esta Dirección Regional, vistos los antecedentes que se disponen (Antecedentes N°s 2,3 ingresados) y al pronunciamiento emitido por la Jefa Provincial de Vialidad Cordillera según antecedente N°1, a la normativa y procedimientos de regulación de acceso vigente ; informo a Usted, que no es posible certificar la construcción del acceso en referencia, considerando que en la actualidad el acceso construido no cumple con las normativas técnicas que se requieren para este tipo de caso.

No obstante, y en consecuencia a la evaluación de la situación actual del acceso respecto al camino público, y para poder obtener Certificación de Correcta Ejecución del Acceso en referencia, el propietario deberá considerar y presentar lo siguiente:

1.-Identificación del acceso:

Solicitante : Sergio Nieto Leyton
Ubicación : Km. 14.0 de la Ruta G-27 San Juan de Pirque El Toyo, Comuna de Pirque, Provincia de Cordillera, Región Metropolitana.

2.-Solución Propuesta:

La Conexión al Camino Público Ruta G-27 San Juan de Pirque El Toyo Km.14,0, Comuna de Pirque, Provincia de Cordillera, en un solo punto (ingreso y egresos), su diseño geométrico debe cumplir con un embudo con radios de giros y cuñas adecuados para el buen funcionamiento del acceso, en consecuencia a la declaración de tránsito que se debe presentar.

3.-Elaborar un Proyecto de Ingeniería de Detalle, para su revisión, con las siguientes indicaciones:

-Se deberá presentar en un Plano de Planta donde se incluya: el Rol de la Propiedad, su emplazamiento con respecto al Camino y Km.; identificando todos los parámetros de diseño y de construcción, acotados; incluyendo un perfil longitudinal y transversal. La ejecución y especificación del mismo debe cumplir con los requisitos establecidos en el Manual de Carreteras M.O.P. Volumen N° 5 "Especificaciones Técnicas Generales de Construcción" (versión vigente), firmado por un Ingeniero Civil.



-Es importante señalar que el diseño adoptado, deberá resolver todas las obras necesarias a fin de no desmejorar las zonas adyacentes.

-Especial mención es la seguridad vial, considerando una señal de pare a la salida del acceso, además la propuesta deberá incluir la demarcación del pavimento, señalización vertical pertinente, restringiendo los giros vehiculares a la izquierda.

Todo lo anterior considerando todas las disposiciones técnicas contenidas en los Manuales de Carretera del MOP Volúmenes N° 3, N° 4 y N° 5 respectivamente.

-Toda la documentación deberá venir en versión digital (archivo magnético), Office 98 y Autocad 14 y en tres copias firmadas respectivamente por los profesionales responsables.

.-Se debe entregar una memoria del Proyecto incluyendo las especificaciones técnicas, de las partidas involucradas en el presupuesto de la obra.

4.- Como toda regulación de acceso solo se otorga a los propietarios de los predios, se deberá ingresar para la revisión:

-Formulario Tipo Solicitud de Acceso a Caminos Públicos adjunto a este oficio, formalizado notarialmente

-El Certificado de Dominio Vigente de la propiedad con una antigüedad máxima de 30 días a la fecha de presentación.

5.- El Propietario dispondrá de un plazo de 60 días a partir de la emisión de éste Oficio, para efectuar y remitir a ésta Dirección Regional, los requerimientos solicitados en éste documento.

6.-Por último se recuerda a Usted, que la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, tiene la responsabilidad de administrar todos los Caminos Públicos, atribución otorgada por la Ley conforme al DFL N° 850/97, dicho cuerpo legal faculta a regular toda accesibilidad a los Caminos Públicos, y el no cumplimiento de las disposiciones, en materia a la normativa de accesos y su regularización, implica la consideración de acceso no conforme a derecho, correspondiendo a la aplicación de sanciones, multas y/o el cierre, si estos no cuentan con la aprobación técnica de éste Servicio.

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIO ARAVENA RIOS
Ingeniero Civil

Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana

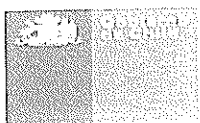

CCL/MRN

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, Ramón Subercaseaux S/N Sitio 4, Pirque
- Jefa Provincial de Vialidad Cordillera
- Jefe de Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.

N° proceso Anterior N°9927449

N° DE PROCESO
DVRM 10010676



ORD. : N° 50 /

ANT. : -Ord. N° 44 de fecha 17.05.2016.
de Director Regional de Vialidad
Metropolitana. (N° 9865158)

MAT.: Comunica que no existen con-
diciones viales para aprobación
de acceso solicitado.

INCL.: Adjunta antecedentes remitidos y
Correo de Dirección de Obras de
Municipalidad de Pirque.

Puente Alto; 06 de Junio de 2016

DE : JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD CORDILLERA

A : JEFE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DVRM.

En respuesta a su Ord. indicado en el Antecedente, mediante el cual solicita la emisión de un pronunciamiento técnico, para conocer si a la fecha las condiciones del acceso a propiedad ubicada en el km. 14,0 de la Ruta G-27, sector La Puntilla, del camino San Juan de Pirque-El Toyo, de la comuna de Pirque, permiten confirmar la certificación adjuntada a los antecedentes que acompaña el solicitante, al respecto esta Oficina provincial informa a Ud., lo siguiente:

1.- Durante el transcurso del mes de marzo de 2016, personal de esta oficina provincial visitó el lugar en compañía del representante de la arenera emplazada en el lugar. También esta visita se generó por la inquietud que formuló la Municipalidad de Pirque, para que esta Administración reconsidere una autorización (certificado) extendido con anterioridad, sugiriendo a esta repartición pública que al particular se le soliciten mayores medidas de seguridad vial, ante el reclamo de la comunidad por el peligro que se produce en el sector por el tráfico y salida de camiones del acceso en comento, considerando además que el punto requerido se encuentra en una zona de curva.

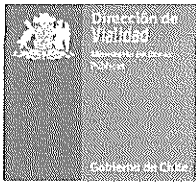
2.-Lo descrito en el punto anterior, fue corroborado en terreno por el suscrito, solicitando al particular la elaboración de un proyecto de acceso acorde a las especificaciones técnicas y de diseño establecidos en el Manual de Carreteras. Mientras no ocurra lo descrito, no es recomendable confirmar cualquier tipo de aprobación. Se adjuntan los antecedentes remitidos para consulta.

Saluda atentamente a Ud.

HGA
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Subdepartamento de Administración de la Faja R.M.
- Archivo Provincia de Cordillera
- N° Proceso 9927449 /

RE: VIALIDAD
Jefe Oficina Provincial
PROVINCIA CORDILLERA



FORMULARIO SOLICITU DE ACCESO
(El Formulario debe ser llenado en su totalidad y validado ante Notario)

Acceso nuevo

Acceso existente

Si el acceso es existente responda:

Acceso autorizado por la Dirección de Vialidad (**marcar X**) Sí No

Si su respuesta es sí, indicar y adjuntar Fecha

1. Antecedentes del solicitante (el solicitante debe ser el representante legal o dueño)

Nombre empresa:
(Razón social)

Nombre solicitante:

RUT solicitante:

Domicilio:

Comuna:

Teléfono: Celular:

Fax: E-mail:

Dirección postal:

2. Información de propiedad

Propietario del terreno:

RUT:

Propiedad inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de:

Según fojas: N°:

Del año: Rol de Avalúo N°:

3. Información del acceso

Rol o nombre de la ruta:

Sector: Lote N°:

Comuna: Región:

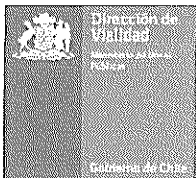
Orientación: Derecho Izquierdo (**marcar una X**)

***Nota: la orientación es en sentido de avance del km.**

Acceso: Directo a la ruta Calle de servicio (**marcar una X**)

Km. inicio predial: Km. término predial:

Kilómetro acceso: ***Nota: kilometraje según baliza de la ruta**



FORMULARIO SOLICITU DE ACCESO
(El Formulario debe ser llenado en su totalidad y validado ante Notario)

4. Uso de la propiedad

Uso del terreno: Residencial Industrial Comercial
(Marcar una X)
 Agrícola Otro (especificar)

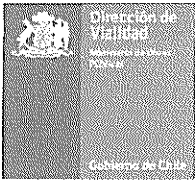
Superficie del predio: Superficie edificada:

Nº de estacionamientos: Autos Camiones

5. Croquis de emplazamiento

El croquis deberá incluir:




- Ubicación del emplazamiento solicitado.
- Puntos singulares (puentes, alcantarillas, túneles, terraplenes, entre otros).
- Puntos de referencia (balizas, grifos, señalización, postes numerados, entre otros).
- Sentido del camino hacia localidades más cercanas.
- Norte magnético.
- Referencia respecto a localidades cercanas.

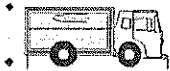



FORMULARIO SOLICITU DE ACCESO
 (El Formulario debe ser llenado en su totalidad y validado ante Notario)

6. Declaración de tránsito

Se debe indicar la cantidad total de flujo de entrada y salida que se efectúa por cada tipo de vehículo en un día.

Tipo de vehículo	Flujo	
	Entrada	Salida
Autos y camionetas 		
Camión + 2 ejes 		
Camión + 2 ejes 		

Tipo de vehículo	Flujo	
	Entrada	Salida
Camión simple 		
Buses 		
OTRO (Especificar)		

Firma

Rut

_____ , ____ de _____ de 20__

Todas las páginas deben ser validadas ante notario